

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JÁCOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a ocho y treinta de la mañana del día viernes 18 de marzo del 2016, se reúnen los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Jácome Guananga Seg. Cía. Ltda. Señores Vicente Pablo Guananga Pacalla, José Antonio Guananga Pacalla, Jefferson de Jesús Guananga García, y Jannela Rosario Guananga García con la finalidad de tratar lo siguiente:

1. Verificación del Quorum
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva
3. Aprobación de los Estados Financieros
4. Resoluciones.

Los socios aprueban el Orden del día.

1° Verificación del quórum. Se constata la asistencia de los socios, estando en su totalidad presentes. El señor (a) Presidente (a) Jefferson de Jesús Guananga García, el señor Gerente General Vicente Pablo Guananga Pacalla y la señorita Secretaria Jannela Rosario Guananga García y el señor accionista José Antonio Guananga Pacalla, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2° Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El señor Jefferson de Jesús Guananga García dio lectura al siguiente informe;

Señores Accionistas presentes, doy a conocer que la empresa no se encuentra en actividad laboral y que con el único recurso que se cuenta es con el capital de los socios para el presente periodo, como es de su conocimiento en Junta General Extraordinaria y Universal de socios y siguiendo el proceso respectivo se resolvió por unanimidad de socios autorizar la cesión de las 190 participaciones que disponía y realiza la señora Alba Graciela Jácome Collaguazo a favor de Jefferson de Jesús Guananga García, y Jannela Rosario Guananga García, en partes iguales.

Como consecuencia al aumento de capital se reforma el artículo 5 del Estatuto de la Compañía en la cifra de nueve mil seiscientos dólares de estados unidos de américa con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de diez mil dólares de los estados unidos de américa, el cual se verá reflejado en los balances de este ejercicio financiero, para así mantener la cuenta abierta de la compañía en la toma de decisiones de actividades futuras.

Se acuerda que la contadora efectúe todas las obligaciones Tributarias ante el Servicio de Rentas Interna y con la información Financiera Anual en la Superintendencia de Compañías incluyendo sus respectivos Anexos.

3° Aprobación de los Estados Financieros. La Compañía al no ejercer ningún tipo de actividad se acuerda aprobar las cuentas anuales de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2015.

4° Resoluciones. Por unanimidad de todos los socios se aprobó lo tratado y se tomó la decisión de mantener la compañía.

Una vez aprobado todos los puntos y sin otro particular que tratar siendo las once horas de la mañana se da por clausurada la reunión

Para constancia firman los presentes.

Vicente Pablo Guananga Pacalla
GERENTE GENERAL

Ing. Jefferson Guananga García
PRESIDENTE

Ing. Jannela Guananga García
SECRETARIA